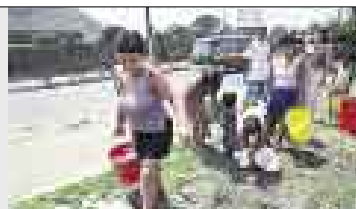


Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Atención, vecinos de Surco

Sedapal cortará hoy el servicio de agua de 1:00 p.m. a 9:00 p.m. entre las avenidas Intihuatana, Caminos del Inca, Pedro Venturo e Higuera.



Pronóstico del tiempo

Lima tendrá hoy un cielo soleado a partir del mediodía. Según el Senamhi, la temperatura mínima será de 16 °C y la máxima de 20 °C.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DA ULTIMÁTUM

Este viernes vence plazo para que institutos entreguen actas

■ Los centros serán denunciados ante la fiscalía por incumplir el plazo de la DREL

■ Los egresados no pueden obtener certificados por los estudios realizados

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Obtener el certificado o el título por los estudios realizados en alguno de los cientos de institutos superiores tecnológicos que funcionan en Lima y el interior del país no tendría por qué ser un problema. Sin embargo, para cientos de jóvenes este trámite puede convertirse en un calvario cuando los centros de formación dejan de remitir a la dirección regional de educación las actas de evaluación y la nómina de alumnos matriculados en el año académico.

Por esta situación pasan quienes cursaron estudios en 26 institutos superiores privados (24 tecnológicos y 2 pedagógicos) de Lima Metropolitana, a los cuales la Dirección Regional de Educación de Lima (DREL) ha dado cinco días de plazo —que se cumplen este jueves 29— para que regularicen su situación académica.

“De lo contrario, tendremos que denunciarlos ante el Ministerio Público por incumplimiento en la entrega de información, además de las sanciones administrativas correspondientes”, adelantó el director de la DREL, Guillermo García Samamé.

El funcionario explicó, sin hacer precisiones, que al menos el 70% de dichos centros de formación no ha entregado a la DREL actas y nóminas de alumnos du-



SIGUE OFERTA. El IST Ofimtec, en San Juan de Lurigancho, ofrece cursos de computación y ensamblado de computadoras pese a que existe una resolución directoral que cancela su autorización de funcionamiento. Cobra 20 soles de matrícula y 80 soles por mes. Los cursos duran seis meses.

Lista comprende 26 instituciones

El plazo de cinco días dado por la DREL a los 26 institutos superiores se formalizó mediante un comunicado publicado el último jueves 22 en el boletín del diario oficial “El Peruano”.

En la lista figuran las instituciones 6 de Diciembre, Latinoamericano de Gerencia y Control Empresarial (Igelce), Seif Computers, Tecnológico de Estudios Administrativos ISEA, Ciencia Política y Ciencias Sociales Voltaire, Peruano de Comunicación IPC, Peruano de Computación e Informá-

tica IPC, Ishotell, Luwing von Bertalanffy, Virgen María Milagrosa, Óscar Díaz Bravo, Ofimtec, Internacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Ihctec) y Comunidad Española Sudamericana (Cesam).

También Alcabor, George Boole, Montemar, Esade, Ciencias y Alta Tecnológica Santa de Lima, Los Olivos, Peruano de Ciencias, San Isidro, Telematic y En Seguros. Asimismo, los pedagógicos privados Von Newman y el Instituto Superior Pedagógico Lima.



SAN BORJA. El instituto Virgen María Milagrosa no pudo revalidar las carreras de Administración y Computación. Ahora ofrece Cosmetología.

rante más de dos años, algunos incluso desde el 2002, pese a estar en funcionamiento desde inicios de la década de los años 90 (la documentación es necesaria para que la dirección regional atienda los pedidos de certificados de los alumnos que han cursado estudios en esos institutos).

En otros casos, los institutos suspendieron sus labores y dejaron de funcionar en el lugar autorizado sin dar cuenta, como correspondía, a la DREL. Ese es el caso del IST Óscar Díaz Bravo, que ofrecía Comunicación Audiovisual.

De los 26 institutos superiores incluidos en el comunicado de la DREL, siete figuran en la base de datos del Ministerio de Educación con resolución directoral de cancelación de la autorización de funcionamiento.

En esa situación están los institutos superiores tecnológicos (IST) Comunidad Española Sudamericana (Cesam), Montemar, Ciencias y Alta Tecnológica Santa de Lima, Seif Computers, Ciencia Política y Ciencias Sociales Voltaire, Peruano de Comunicación y Peruano de Computación e Informática (IPC) y Luwing von Bertalanffy.

Otros, como Los Olivos y Telematic, no aprobaron el proceso de revalidación del MED, por lo que funcionarán solo tres o cuatro años más hasta que concluyan sus estudios los alumnos que aún están por terminar su formación. Estas instituciones están impedidas de abrir nuevas vacantes y convocar a procesos de admisión en el 2008.

¿EXISTEN?

Pero también hay otros institutos superiores de la lista de la DREL que, pese a tener resoluciones de creación, no figuran por ningún lado, como Alcabor, George Boole, En Seguros y San Isidro.

¿Y que pasó con la fiscalización? Según García Samamé, las acciones emprendidas buscan precisamente poner orden. Pero lo cierto es que la situación irregular de varios institutos superiores ha sido advertida por la DREL al atender las solicitudes de certificados de estudios de egresados. Los afectados al parecer no denuncian los hechos. En el Indecopi solo hay un caso sancionado: Telematic. ■

SE IMPUSIERON SIN CRITERIO TÉCNICO

Aspec exige al SAT que anule el cobros de las fotopapeletas pendientes

■ La Defensoría del Pueblo se reunirá con el jefe del SAT para analizar una nueva regulación

El señor Hernán Alegre no tiene muchos motivos para sonreír cada vez que recibe una notificación del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Todas sus apelaciones a la multa de una fotopapeleta impuesta en la avenida La Molina han sido rechazadas. Por el contrario, el SAT le abrió un procedimiento de ejecución coactiva y

le pretende embargar los bienes de su casa por 230 soles. El organismo recaudador de la Municipalidad de Lima no quiere dar marcha atrás aun cuando ha reconocido que se han impuesto fotopapeletas sin criterios técnicos (vías mal señaladas y equipos sin calibración acreditada).

En julio de este año, la velocidad permitida en la Av. La Molina era de 60 kilómetros por hora (k/m), pero el SAT le impuso una multa al señor Alegre porque supuestamente la velocidad máxima era 40 km/h. Lo cierto es que

hay miles de conductores que se encuentran en el mismo problema ya que en 14 vías de la capital se han colocado fotopapeletas indiscriminadamente. Algunos usuarios ya pagaron sus multas y no sabían si podrán recuperar su dinero. Ayer, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec) envió un petitorio a la Municipalidad de Lima para que se declare la nulidad de los cobros de las fotopapeletas pendientes.

Mientras tanto, Susana Silva, adjunta para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, informó que ya solicitó formalmente una reunión con el jefe del SAT, Óscar Lozán Luyo, con quien conversará el próximo lunes sobre la regulación del sistema de fotopapeletas. “Nosotros planteamos que se regulen correctamente las vías y los equipos antes de que se reinicie este sistema”, recalcó Silva. ■

PROCESO EN INVESTIGACIÓN

Entierran a hermanos que murieron en choque de autos en La Molina

■ La otra joven será sepultada hoy. Una de las heridas podría sufrir amputación de piernas

Los hermanos Diego Enrique (22) y Karen María (19) Yépez Consoli, ambos sobresalientes estudiantes universitarios, fueron enterrados ayer en Lurín, un día después del trágico accidente de tránsito ocurrido frente a la puerta de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, el cual dejó tres jóvenes muertos y otros cuatro heridos.

El cuerpo de la tercera víctima, Claudia Bustamante Ba-

rrantes (23), quien también iba con ellos, será enterrado hoy.

Como se ha informado, estas tres víctimas, al igual que las jóvenes Leslie Osterhage Russo (23) —quien podría sufrir la amputación de ambas piernas por las graves heridas— y Chiara Cavallero Arens (22), regresaban a sus domicilios en La Molina a las 6 a.m. del domingo luego de haber estado en una fiesta.

Cuando estaban por la Universidad Agraria, el auto Volkswagen Golf de placa AIJ-755 en que iban chocó frontalmente contra el Peugeot 307 de placa BQP-127, el cual circulaba en sentido contrario. Este último era manejado

por Alejandro Paz Calderón (23), quien iba acompañado por María Montero Dasso (23), y ambos resultaron con heridas menores debido a que las bolsitas de aire que se activaron amortiguaron el golpe. El primer vehículo quedó destrozado mientras que el otro resultó parcialmente abollado.

Según la Policía de Tránsito, el chofer Diego Enrique Yépez manejaba ebrio. Sus acompañantes también habían ingerido alcohol. Pero recién hoy se sabrá el resultado del dosaje etílico.

Ayer se supo que el chofer del Peugeot, Alejandro Paz, quien había quedado en calidad de detenido, salió en libertad. ■

notas breves

■ IRRESPONSABLE FUGÓ

Chofer atropelló a mujer en Cercado

Una coaster, cuyo irresponsable chofer se dio a la fuga, causó ayer la muerte a María Isabel Soto Juárez (40) en el cruce de la avenida Alfonso Ugarte con el jirón Quilca, en el Cercado. Su cuerpo habría sido arrastrado una cuadra por el vehículo, informaron policías que auxiliaron a la víctima que, de acuerdo con las investigaciones, acababa de salir de una consulta en el hospital Loayza.

■ ES MEJOR PREVENIR

Hubo simulacro de sismo en El Huelco

Unos nueve heridos graves y tres puestos incendiados dejó ayer el simulacro de un sismo de 8 grados en la escala de Richter e incendio en el centro comercial El Huelco. Los tres mil comerciantes que participaron tardaron 4 minutos en evacuar la zona, según el informe final. La policía, la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima y los bomberos se encargaron de vigilar el simulacro.



RESULTADO. Unos nueve heridos y tres puestos incendiados dejó ayer el simulacro de incendio y sismo. Participaron en él tres mil comerciantes.

■ VECINOS DE LA MOLINA

Audiencia Vecinal es este viernes 30

Recuerde que este viernes 30 se realizará la Audiencia Vecinal en La Molina, que organiza El Comercio. La actividad se iniciará a las 6 p.m. en el Newton College (Elias Aparicio 240, Urb. Las Lagunas). Pueden inscribirse hasta este jueves 29 en la sede principal de este Diario (Jr. Miró Quesada 300, Lima), al teléfono 311-6500, anexos 1001, 1002 y 1212, o ingresando a www.elcomercio.com.pe.

■ CON NIVEL INTERNACIONAL

Músicos rendirán prestigioso examen

El colegio Markham ha sido nombrado representante oficial del London College of Music, una de las más prestigiosas casas de estudio musical del Reino Unido. Gracias a ello, escolares peruanos podrán rendir exámenes con certificación válida a nivel internacional. Este año, alrededor de 200 candidatos —en su mayoría escolares— han rendido las evaluaciones y siete obtuvieron diplomas.